SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIOY MULTIMODAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-009000988-N17-2012

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-009000988-N17-2012**, relativa .a la "**INSTALACIÓN Y EN SU CASO SUMINISTRO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, SEÑALES LUMINOSAS Y SONORAS, DISPOSITIVOS RESTRICTIVOS, SUPERFICIE DE RODAMIENTO CONSIDERANDO JUNTA DE CONCRETO ARMADO, REHABILITACIÓN DE VÍA INCLUYENDO OBRAS DE DRENAJE, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 80 CRUCES A NIVEL EN CAMINOS Y CALLES CON VÍAS FÉRREAS, EN DISTINTOS PUNTOS DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA"** ----------

---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del 3 de agosto de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.6 de la Convocatoria de la Licitación de referencia, al punto 3 del Acta de la Segunda Junta de Aclaraciones y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "La Ley", y 59, 60 y 61 de su Reglamento "El Reglamento", se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York No. 115- 3er piso, Colonia Nápoles, C.P 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, las personas físicas o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.----------

Preside este acto el C. Ing. Gerardo Ávila Arreguín, Director de Regulación Ferroviaria, facultado mediante oficio 4.3.-492/2012, de fecha 19 de julio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.----------

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene la Propuesta Técnica y Económica, así como la documentación distinta a las mismas que presenta el Licitante; posteriormente, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene la proposición del Licitante, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en la Convocatoria a esta Invitación y en las Juntas de Aclaraciones, sin evaluar su contenido. -

---

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de "La Ley" y lo previsto en el octavo párrafo del numeral 2.6 de la Convocatoria a esta Licitación, el Licitante que asiste al acto de forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubricó el Documento Económico IX (E.IX), presentado. Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte del Licitante sobre los requisitos solicitados en la Licitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se elabora la Relación Cuantitativa de la Documentación presentada por el Licitante Formato RCD, del cual se entrega una copia al mismo anexa a la presente acta, lo anterior conforme lo establece el artículo 61, fracción I y II de "El Reglamento". Se acepta la proposición para su posterior evaluación y análisis cuantitativo y cualitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, del siguiente Licitante:

Nombre del Licitante	Importe Total de la Proposición (Sin IVA)
Impulsora Tlaxcalteca de Industrias S.A. de C.V.	124´435,238.53

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integra la proposición, ésta podrá ser desechada si se comprueba alguna de las causales establecidas en "La Ley", "El Reglamento" y en "La Convocatoria". La participación del Licitante y la personalidad de su representante, quedó acreditada con el documento que se exhibió para su admisión y que fue revisado por el representante de la Dependencia.---
Se comunica al participante, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de "La Ley", el fallo de la licitación estará disponible en Compranet y en la página electrónica http/dgtfm.sct.gob.mx, a partir del 7 de agosto de 2012. Al Licitante se le enviará por correo electrónico un aviso informándole que el fallo se encuentra a su disposición en Compranet y en la página electrónica antes citada. Asimismo se informa al participante que la fecha de firma del contrato en caso de que su propuesta resulte conveniente para el Estado será el 8 de agosto de 2012 para dar inicio a los trabajos el 21 de agosto de 2012.----------
Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará si la propuesta cumple con los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación. No se adjudicará el contrato a la propuesta, sí los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 71 de "El Reglamento".----------
En otro asunto, se les recuerda al Licitante que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberá entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el numeral 5.3 de la Convocatoria. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F. o enviarlo a los correos electrónicos gavilaar@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx ----------
No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte del asistente a este acto, se da por concluida la presente a las 17:23 horas del mismo día de su inicio.----------
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación las personas que intervinieron en este acto rubrican y firman el presente documento y su anexo, entregándole copia del mismo. Esta acta se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema Compranet y en la página electrónica http/dgtfm.sct.gob.mx, asimismo se fijará un ejemplar en las oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Convocante ubicado en la calle de Nueva York No. 115, P.B., Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 6 al 13 de agosto de 2012.----------

Por la Dependencia

El Director de Regulación Ferroviaria

Ing. Gerardo Ávila Arreguín

El Subdirector de Recursos Financieros, Administración Integral de Servicios y de Concursos y Contratos

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIOY MULTIMODAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LO-009000988-N17-2012

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT	Órgano Interno de Control en la SCT
NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

Por la Empresa Licitante

Impulsora Tlaxcalteca de Industrias S.A. de C.V.

Ing. Ricardo Morales Moreno

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N17-2012
NOMBRE DE EL LICITANTE: IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

INSTALACIÓN Y EN SU CASO SUMINISTRO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, SEÑALES LUMINOSAS Y SONORAS, DISPOSITIVOS RESTRICTIVOS, SUPERFICIE DE RODAMIENTO CONSIDERANDO JUNTA DE CONCRETO ARMADO, REHABILITACIÓN DE VÍA INCLUYENDO OBRAS DE DRENAJE, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 80 CRUCES A NIVEL EN CAMINOS Y CALLES CON VÍAS FÉRREAS, EN DISTINTOS PUNTOS DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

	DOCUMENTO	REVISIÓN CUANTITATIVA
	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
LI	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO Y NOTIFICACIONES	**1**
LII	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 Y 78	**2**
LIII	COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE A ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES	**3-101**
L.IV	COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES	**102**
L.V	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA	**103-138**
B	DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO	
L.VI	COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DEL REGISTRO A LA LICITACIÓN	**139-140**
L.VII	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	**141**
L.VIII	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTA CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**142**
L.IX	NOTA INFORMATIVA (001) PARA PERSONAS Y EMPRESAS DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	**143-A-B**
L.X	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUALQUIER EXTRANJERO QUE SEA CONTRATADO CONTARÁ CON LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA	**144**
L.XI	SI EL LICITANTE INTERESADO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTÁ CLASIFICADO COMO MIPYME, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	**145**
L.XII	MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, EN EL CASO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE EL CONTRATISTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA	**146**
L.XIII	MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTA PROPOSICIÓN CORRESPONDE A HECHOS REALES Y PRECIOS VIGENTES	**147**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N17-2012
NOMBRE DE EL LICITANTE: IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

INSTALACIÓN Y EN SU CASO SUMINISTRO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, SEÑALES LUMINOSAS Y SONORAS, DISPOSITIVOS RESTRICTIVOS, SUPERFICIE DE RODAMIENTO CONSIDERANDO JUNTA DE CONCRETO ARMADO, REHABILITACIÓN DE VÍA INCLUYENDO OBRAS DE DRENAJE, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 80 CRUCES A NIVEL EN CAMINOS Y CALLES CON VÍAS FÉRREAS, EN DISTINTOS PUNTOS DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

	DOCUMENTO	REVISIÓN CUANTITATIVA
L.XIV	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL, EL LICITANTE INFORME A LA DEPENDENCIA, SI ALGUNA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA DEBA CONSIDERARSE CONFIDENCIAL	148
L.XV	FORMATO DE ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	149
L.XVI	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE Y ACEPTA LA PRESENTE CONVOCATORIA ASÍ COMO TODOS SUS ANEXOS. (FORMATO LIBRE)	150-184
	PROPUESTA TÉCNICA	
T.I	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN	
T.II-a	DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS. CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE ESTABLEZCA LA DEPENDENCIA	1-7
T.II-b	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE ESTABLEZCA LA DEPENDENCIA	8-17
T.II-c	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE ESTABLEZCAN LA DEPENDENCIA	18-21A
T.II-d	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE ESTABLEZCA LA DEPENDENCIA	22-24
T.II-e	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE ESTABLEZCA LA DEPENDENCIA	25-28
T.III-a	RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA SOLICITADA DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS	29-42
T.IV	LOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIÓN	43-691
T.V	ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE NO SE EFECTUARÁ SUBCONTRATACIÓN ALGUNA	692
T.VI	LOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, COMO DECLARACIONES FISCALES, ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES O, EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, CON EL CONTENIDO Y ALCANCE QUE REQUIERA LA CONVOCANTE	693-792

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N17-2012
NOMBRE DE EL LICITANTE: IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

INSTALACIÓN Y EN SU CASO SUMINISTRO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, SEÑALES LUMINOSAS Y SONORAS, DISPOSITIVOS RESTRICTIVOS, SUPERFICIE DE RODAMIENTO CONSIDERANDO JUNTA DE CONCRETO ARMADO, REHABILITACIÓN DE VÍA INCLUYENDO OBRAS DE DRENAJE, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 80 CRUCES A NIVEL EN CAMINOS Y CALLES CON VÍAS FÉRREAS, EN DISTINTOS PUNTOS DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

	DOCUMENTO	REVISIÓN CUANTITATIVA
T.VII	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD	793-796
T.VII	CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, SE DEBERÁ ENTREGAR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES, UNA MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS	797
T.IX-a	LOS QUE ACREDITEN EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO	798-894
T-IX-b	EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON DEPENDENCIAS ÉSTE LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR LO QUE NO SERÁ MATERIA DE EVALUACIÓN EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO A QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY.	895-908
T.X	DATOS PARA EL CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	909-1041
	PROPUESTA ECONÓMICA	
E.I.a	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS	1-11
E.I.b	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS EN CASO DE APLICARSE, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS	12-31
E.II	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES. INCLUYENDO LOS DE ORIGEN EXTRANJERO	32-35

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N17-2012
NOMBRE DE EL LICITANTE: IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

INSTALACIÓN Y EN SU CASO SUMINISTRO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, SEÑALES LUMINOSAS Y SONORAS, DISPOSITIVOS RESTRICTIVOS, SUPERFICIE DE RODAMIENTO CONSIDERANDO JUNTA DE CONCRETO ARMADO, REHABILITACIÓN DE VÍA INCLUYENDO OBRAS DE DRENAJE, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 80 CRUCES A NIVEL EN CAMINOS Y CALLES CON VÍAS FÉRREAS, EN DISTINTOS PUNTOS DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

	DOCUMENTO	REVISIÓN CUANTITATIVA
E.III.a	TABULADOR DE SALARIOS DE MANO DE OBRA, INDICANDO PARA CADA CATEGORÍA EL SALARIO BASE POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS, EL FACTOR DE SALARIO REAL Y EL SALARIO REAL OBTENIDO DEL DOCUMENTO E.IIIB	36
E.III.b	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 192 DEL REGLAMENTO	37-38
E.IV	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS	39-48
E.V.a	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES	49-51
E.V.b	PROGRAMA MENSUAL DE EROGACIONES DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO	52-53
E.VI	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO	54-55
E.VII.a	UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE	56-57
E.VII.b	ANÁLISIS Y CÁLCULO DE LOS CARGOS ADICIONALES	53-59
E.IX	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE	60-66
E.X	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA CONVOCANTE, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA	67-71
E.XI	PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA CONVOCANTE, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS	
a	DE LA MANO DE OBRA	72-74
b	DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS	75-76
c	DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS	77-82
d	DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	83-85

LIC. ARI SADOVICH ZIMRING
REPRESENTANTE LEGAL
IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.